



FACULTAD DE MEDICINA

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 4 de marzo de 2026.

Horario de 9:00 a 11:49 horas.

ACTA DE MINUTA 54

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola
Presidenta

Presidió la sesión, el Consejero Profesor Juan Antonio Mejías Vizcarro

Propietarios

Embriología y Genética SECISS (9no semestre) Unidades de Investigación, Mixtas de servicio y CIPPS	Mtra. en C. Méd. Esp. Dra. en C.	Aguirre Benítez, Elsa Liliana Badillo Bravo, Alejandro Becker Fauser, Ingeborg Dorothea
Cirugía SECISS (Inter. Médico) SECISS (7mo semestre)	Mtra. en C. Méd. Esp Mtro. en Direc. de Hospitales Méd. Esp.	Carrillo Soto, Irma Araceli De la O Hernández, Silvia Guadalupe Diez Canseco López Fernando Gómez Clavelina, Francisco Javier F
División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Medicina Familiar) Salud Pública Licenciatura en Fisioterapia División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Especializaciones Méd.)	Mtro. en C Mtra. Educ Dra. en C.	González Guerra, Eduardo Gutiérrez López Mónica Lizbeth Hamui Sutton, Alicia
Cirugía Historia y Filosofía de la Medicina Integración de Ciencias Médicas Alumno	Dr. en Educ. Dra. en Hist. Dr. en C.	Jiménez Corona, José Luis Martínez Barbosa, María Xóchitl Massé Paulin, Alain Massé Prieto, Carlos Edgar
Microbiología y Parasitología Bioquímica Biología Celular y Tisular Técnico Académico Historia y Filosofía de la Medicina Fisiología Anatomía	Dra. en C. Dra. en C. Dra. en C. Mtro. en C. Dra. en Hist. Dra. en C. Dra. en C.	Morales Espinosa, María del Rosario Ortega Aguilar, Alicia Piñón Zárate, Gabriela Ramírez Bárcenas, José Antonio (AJ) Ramírez De Lara María Elena Rodríguez Martínez, Ana Erika Rojas Granados, Adelina
Embriología y Genética Farmacología Bioquímica SECISS (Internado Médico) Farmacología	Méd. Esp. Dra. en C. Dra. en C. Méd. Esp. Dra. en C.	Ruiz Corona, Antonio Joaquín Soto Núñez, Maribel Tenorio Zumárraga, Eda Patricia Vargas León, Concepción Ventura Martínez, Rosa

SUPLENTES

Embriología y Genética SECISS (5to semestre) Salud Digital Bioquímica Unidades de Investigación, Mixtas de servicio y CIPPS	M. en C. Méd. Esp. Dra. en C. Dra. en C. Dra. en C.	Aburto Mejía, Elsa Bañuelos Camacho, Rafael Armando Cano Rodríguez, Ma. Concepción Castañeda Patlán, María Cristina Chavarría Krauser, Anahí
Integración de Ciencias Médicas	Mtro. en C	Cortés Arrellano, Josué Raúl
Historia y Filosofía de la Medicina Técnico Académico	M. en C. Dr. en C.	De la Cueva Cedillo, María Fernanda Estrada Rojo, Francisco
Anatomía Integración de Ciencias Médicas Cirugía	M. en C Mtro. en C. Dra. en C	Guerrero Chávez, Giovanni Hashar Gutiérrez Barreto, Samuel Eloy Hernández López, Adriana
Farmacología Integración de Ciencias Médicas	Mtra. en C. Mtro. en Méd. Leg.	Martínez Enríquez María Elena Reyes Ramírez, Luis Miguel
División de Estudios de Posgrado (Subdivisión de Especializaciones Médicas)	Méd. Cir.	Sosa Reyes, Hipólita Aurora
Microbiología y Parasitología Farmacología	Dra. en C Dr. en C.	Tirado Mendoza, Rocío Gabriela Torres Flores, Víctor Manuel

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES

Invitados Permanentes Alumnos

Martínez Díaz, Aurelia
Muñoz Plata, María Adimetrich
Plascencia Contla, Ximena Elizabeth

PERSONAS INVITADAS DE OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejera Universitaria Técnica Académica

Dra. en C. Duarte Escalante, Esperanza

Consejera de Área Profesora

Dra. en C. Velázquez López, María Isabel

Personal de la Facultad

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez, Secretaria General

Lic. en Der. Rubén García Zepeda, Secretario Jurídico y de Control Administrativo

Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Teresa I. Fortoul Vander Goes, Secretaria del Consejo Técnico

Documentos distribuidos:

- Citatorio
- Acta de la Minuta Ordinaria 53
- Acta de la Minuta Extraordinaria Permanente II
- Seguimiento de propuestas del Pleno
- Constancia de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos
- Constancia de la Comisión de Trabajo Académico
- Constancia de la Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico
- Asuntos Generales
- 3 Resúmenes curriculares de candidatas para reintegrar la Comisión Evaluadora del PRIDE

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las Minutas Ordinaria 53 y Extraordinaria Permanente II
3. Seguimiento de propuestas del Pleno
4. Comisión de Asuntos Académico Administrativos
5. Comisión de Trabajo Académico
6. Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico
7. Asuntos Generales

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Con autorización del Pleno, la Dra. Teresa I. Fortoul Vander Goes, Secretaria del Consejo Técnico, informó que la Presidenta del Consejo se encontraba en atención de otro asunto y el Consejero Decano está de incapacidad por lo que conforme al Artículo 11 del Reglamento Interior del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en ausencia de ambas figuras, presidirá la sesión el Consejero Técnico Juan Antonio Mejías Vizcarro con la mayor antigüedad académica en la Facultad, quien, dio la bienvenida y con el quórum correspondiente, inició la sesión ordinaria a las 9:00 horas.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS MINUTA DE LA SESIÓN:

2.1.- ORDINARIA 53.

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar, solicitó que en el acta de la minuta de la sesión anterior, que en sus comentarios aparezca de manera explícita que "responsabiliza a las autoridades del Consejo Técnico y de la Facultad de Medicina por cualquier represalia que se ejerza en contra de Consejeros Técnicos en el ejercicio de sus funciones y a los

académicos que se pronuncian para aclarar irregularidades en procedimientos en donde esté involucrado este Consejo Técnico y no los representa a todos, además se pone en entredicho la reputación de la UNAM".

Algunos Consejeros Técnicos apoyaron el comentario de agregar los detalles de lo que se discute en las sesiones.

Con autorización del Pleno, la Dra. Fortoul Vander Goes, comentó que es un acta minuta, y se ponen los detalles más importantes de los asuntos presentados y en su caso aprobados por el H. Consejo Técnico. Agregó, que en caso de que algún Consejero Técnico desee ver los detalles pueden solicitar tener acceso a la grabación en la Secretaría del Consejo Técnico. Comentó que el realizar actas minutas desde hace un poco más de un año, fue por recomendación de la Unidad de Transparencia.

Decisión: Se aprobó el acta de la minuta de la sesión ordinaria 53 de la sesión del 18 de febrero de 2026.

21	De acuerdo
02	No de acuerdo
02	Abstenciones

2.1.- EXTRAORDINARIA PERMANENTE II

Decisión: Se aprobó el acta de la minuta de la sesión extraordinaria permanente II del 24 de febrero de 2026.

26	De acuerdo
00	No de acuerdo
01	Abstención

2. SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS DEL PLENO.

Sin asuntos a presentar.

4. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

La Comisión de Asuntos Académico-Administrativos estuvo integrada por los Consejeros Profesores María Elena Ramírez de Lara, Víctor Manuel Torres Flores, Eda Patricia Tenorio Zumarraga, Dania Nimbe Lima Sánchez y Samuel Eloy Gutiérrez Barreto, quienes se reunieron de manera virtual el día 24 de febrero de 2026, de las 11:00 a las 13:43 horas.

El Consejero Profesor Mejías Vizcarro, solicitó a la Consejera Profesora Ramírez de Lara, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó:

4.1.- CONTRATOS POR OBRA DETERMINADA

Nomenclatura del Depto./Área	Opinión de la Dictaminadora	No. de Contrato	periodo	Licenciatura De Origen	Otros Grados Académicos	SUELDO Mensual Equivalente:	COMENTARIO
LCN 1	FAVORABLE	1	1 año	LIC. EN DIETÉTICA Y NUTRICIÓN	MTRA. EN EDUCACIÓN	TÉCNICA ACADÉMICA ASOCIADA "C" TC	Es una plaza nueva, que se otorgó desde la creación de la licenciatura
DEP/SEC 2	FAVORABLE	Extemporáneo 22	1 año	LIC. MÉDICO CIRUJANO	-----	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A" TC	NINGUNO
DEP/SEM 3	FAVORABLE	Extemporáneo 9	1 año	LIC. MÉDICO CIRUJANO	MTRO. EN CIENCIAS	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TC	NINGUNO
DEP/SMF 4	FAVORABLE	21	1 año	LIC. MÉDICO CIRUJANO	MTRO. EN CIENCIAS	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	Asunto sujeto a revisión, solicitado por la Consejera Profesora Ventura Martínez
DFa 5	ASUNTO	QUE	SE	VOTÓ	POR	SEPARADO	
DICM 6	FAVORABLE	7	1 año	LIC. MÉDICO CIRUJANO	DR. EN CIENCIAS	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B" TC	NINGUNO
DPySM 7	FAVORABLE	1	1 año	LIC. EN PSICOLOGÍA	MTRA. EN SALUD PÚBLICA	TÉCNICA ACADÉMICA ASOCIADA "B" TC	NINGUNO
DSP 8	FAVORABLE	3	1 año	LIC. MÉDICO CIRUJANO	-MTRA. EN CIENCIAS	TÉCNICA ACADÉMICA ASOCIADA "C" TC	NINGUNO

Decisión: Se aprobaron 6 Contratos por Obra Determinada,
26 De acuerdo
00 No de acuerdo
00 Abstenciones

DFa 5 Después de discutir el asunto y exponer los argumentos del caso, se realizó la votación correspondiente

Decisión: Se aprobó la recomendación de la CAAA
25 De acuerdo
00 No de acuerdo
01 Abstención

ASUNTO PENDIENTE

Nomenclatura del Depto./Área	Opinión de la Dictaminadora	No. de Contrato	periodo	Licenciatura De Origen	Otros Grados Académicos	SUELDO Mensual Equivalente:
DFI 2	FAVORABLE	EXTEMPORÁNEO) contratación extraordinaria 1, SIJA	1 año	LIC. BIOLOGÍA	DR. EN CIENCIAS	PROFESOR ASOCIADO "C" TC

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar quien dijo que en la primera solicitud, revisión que pidió y no se le otorgó el expediente, por lo que tuvo que solicitar una segunda revisión del caso presentado en la sesión ordinaria del 4 de febrero de 2026, caso corresponde al departamento de Fisiología y, ya que la Comisión decidió aprobar nuevamente esta obra determinada, recordó al Pleno que no se puede votar aquello que está en contra de la Universidad y dio lectura a sus observaciones acerca de la revisión del caso, mismas que presentó a la CAAA, ya que es un asunto grave, pues involucra la presunta apropiación de propiedad intelectual y falsificación de información en perjuicio de la UNAM y de la persona afectada.

- "A partir del expediente del concursante se utilizó el título de un artículo enviado para su publicación en octubre del 2022 y publicada en el 2023, como proyecto original para su contratación, el título fue traducido incorrectamente al español, el error al parecer no es por desconocimiento del idioma inglés, sino por deficiencia en conceptos básicos de neuroanatomía o simplemente por premeditación en contra de toda ética universitaria.

Con el título falso y el apoyo de la jefa del Departamento de Fisiología, quien solicitó la prórroga de la plaza de Profesor Asociado "C", lo que consta en el expediente; el profesor estaba originalmente adscrito al laboratorio de la Dra. Zhang, (Dra. Limei Ji Zhang) donde se generó el proyecto que el profesor registró como propio.

En la carta correspondiente de la Jefa del Departamento de Fisiología a la Directora de la Facultad, en la que solicitó la prórroga de la Obra Determinada, aduciendo al avance de un proyecto que estaba realizando el Asociado C, y que es autoría de la investigadora donde estaba adscrito dicho Asociado, o sea, de la Dra. Zhang, lo que era del conocimiento de la Jefa del Departamento. Este movimiento lo hizo sin el conocimiento de la Dra. Zhang, ni autorización de llevarse un proyecto de ese laboratorio.

La jefa del Departamento promovió el traslado de la plaza y del proyecto a otro académico del mismo departamento, lo cual es un hecho de una conducta académica y administrativa reprobable. En el artículo de donde extrae el profesor su tema de investigación, él aparece como primer autor por decisión de la Dra. Zhang, enfatizó que, ese artículo fue enviado para su publicación en octubre del 2022, como aparece en la misma publicación, lo que indica que el trabajo se realizó anteriormente cuando el investigador concursante no tenía vínculo con la UNAM y la Dra. Zhang aparece como autora responsable del proyecto. Además, el uso de un título incorrecto constituye un elemento adicional en este caso, sumado a la apropiación del proyecto de la Dra. Zhang para fines de contratación en la UNAM.

En resumen, la prórroga de la contratación por Obra Determinada fue respaldada por la jefa del Departamento de Fisiología, aprobada por el Consejo Técnico, con un nombre de proyecto que no sólo es inexacto, sino viciado desde el punto conceptual, ya que se trata de investigadores en neurociencias, por lo que no es considerado un error. Esto fue autorizado por la Secretaría del Consejo Técnico, por la Comisión Dictaminadora, por la Comisión Triple A en dos ocasiones, fue revisado por Consejeros, incluyendo a uno en particular con formación tanto médica y como psiquiatra, con los conocimientos suficientes en Neuroanatomía para advertir las inconsistencias del título; el hecho que atenta contra la credibilidad de la investigación científica de la UNAM, basta revisar la línea de tiempo de los hechos expuestos en el expediente y su proyecto mismo, que evidencia en el título, y advertir que nos encontramos ante posibles

FACULTAD DE MEDICINA

Acta de la Minuta 54

Sesión del 4 de marzo de 2026.

faltas que deberán investigarse por las autoridades correspondientes y competentes. Mi recomendación fue no aprobar esta obra determinada y que se someta a discusión en el Pleno la conducta de la Jefa del Departamento y se haga del conocimiento del Comité Universitario de Ética de la UNAM para su investigación.”-

La Consejera Profesora Ana Erika Rodríguez Martínez, solicitó autorización al Pleno para que se le otorgará la palabra a la Dra. Limei Ji Zhang, quien con el apoyo de una lap top dio lectura a una carta, en la que consideró muy grave que el H. Consejo Técnico esté por aprobar la continuidad de un proyecto de investigación que tiene una estructura neuroanatómica que no existe.

Que el proyecto está registrado oficialmente en la División de Investigación, financiado por DGAPA y SECIHTI, y tiene vigencia hasta finales de 2026. Ese mismo proyecto fue además el fundamento científico de la contratación del académico en esta plaza asignada mediante concurso al laboratorio de Neurociencias de Sistemas que ella dirige.

En 2022 el Departamento de Fisiología realizó un concurso interno dirigido a los jefes de laboratorio, con trayectoria de docencia e investigación y sus contribuciones universitarias para la decisión de la asignación de plazas académicas, evaluado por un Comité de profesores del propio departamento; de acuerdo con ese proceso obtuve el primer lugar, lo que otorgó a mi laboratorio el derecho de incorporar a un profesor asociado para fortalecer la línea de investigación del laboratorio. Por lo tanto, la plaza no pertenece a una persona, sino al proyecto académico y al laboratorio que ganó ese concurso.

2.-,la incorporación del académico quien no obtuvo la plaza por un concurso, que fue independiente de sus méritos, fue seleccionado por ella (Dra. Ji Zhang) como candidato, considerando que había colaborado previamente con el laboratorio durante varios años, y que había sido entrenado por su laboratorio en técnicas neuroanatómicas especializadas, sobre todo, el marcaje, en el que se entrenó en la Universidad de Oxford, que pocos laboratorios en el mundo hacen, y el académico aprendió durante su estancia postdoctoral, su nombramiento se realizó para integrarse al proyecto del laboratorio, centrado en el estudio financiado por proyectos institucionales.

3.-El problema académico que originó el conflicto, fue cuando durante su año sabático, el académico fue asignado como encargado temporal del laboratorio, y modificó el título del proyecto para su contratación y de un futuro concurso de oposición abierto utilizando una traducción conceptual del título de un artículo publicado por nuestro grupo en 2022, sobre el Núcleo del Tracto Olfatorio Lateral; el 14 de marzo de 2025 presentó una denuncia formal en la Dirección por medio de la Secretaría Jurídica, por intento de plagio y manipulación del perfil del concurso de oposición abierto, y dirigir secretamente al ganador, cabe señalar que estos hechos son clasificados como malas conductas en la oficina pública.

Sus alertas no fueron tomadas en cuenta aunque mandó varios oficios de seguimiento tanto a la Dirección como a la Secretaría de Consejo Técnico, la convocatoria de COA fue publicada el 15 de enero de 2026, con el error conceptual en la Gaceta de la UNAM, posteriormente, fue informada que el académico, con autorización de la Jefatura del Departamento y sin notificación alguna a su persona, quien es responsable directa por nombramiento de este Consejo, dejó el Laboratorio de Neurociencias de Sistemas, y se llevó consigo, sin el debido proceso, el proyecto académico por el que ella concursó para ganar la plaza y que es propiedad intelectual del laboratorio, como lo acredita la publicación de 2022 del cual es autora de correspondencia y titular de los derechos.

4.-El académico abandonó el laboratorio en mayo de 2025, con autorización administrativa que nunca le fue consultada como responsable académico de su contratación; sin embargo, ahora se propone, mantener la plaza en otro laboratorio, y conservar el mismo proyecto de

investigación, esto implicaría trasladar una plaza obtenida por concurso interno junto con la línea científica del laboratorio a otro grupo que no participó en ese concurso.

Desde el punto de vista académico e institucional, consideró que esto no es correcto, ni consistente con el procedimiento mediante el cual se asignó la plaza en 2022, la readscripción propuesta ahora, con un proyecto que contiene un error neuroanatómico que evidencia falta de comprensión del trabajo publicado, y bajo la supervisión de un académico sin vínculo previo con esta línea de investigación vulnera la propiedad intelectual, la legalidad del concurso y la confianza en los procesos universitarios.

Dijo no estar en la sesión para cuestionar decisiones discrecionales, sino para exigir que las decisiones que tome este Consejo se ajusten a la normatividad universitaria, a los principios de legalidad, transparencia y respeto a los derechos adquiridos por concurso.

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar dijo que el caso es muy delicado porque tiene implicaciones que rebasan la parte académica; por lo tanto, la jefa del departamento se tiene que hacer responsable de lo que sucedió, y pidió la palabra para para una persona externa.

El Consejero Profesor Mejías Vizcarro preguntó si pertenecía a la Facultad de Medicina.

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar comentó que no pertenece a la Facultad de Medicina, pero es Investigador del Instituto de Física.

El Consejero Profesor Mejías Vizcarro señaló que al no pertenecer al Consejo Técnico ni a la Facultad de Medicina, no debe participar siendo esto una situación irregular.

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar insistió en que este procedimiento, al haber apropiación intelectual, y utilizar un falso título para hacer investigación en nuestra Facultad, está persona de la que se está discutiendo, levantó injurias sobre la Dra. Zhang lo que tiene implicaciones muy serias.

Al no otorgarle la palabra a la persona externa por no ser parte de la comunidad de la Facultad; comenzó a decir que hubo "Difamación, se acusó a mi mujer." (Dra. Zhang). alterado gritó en el auditorio ofensas al Consejo Técnico, expresando antes abandonar el recito que el Consejo Técnico "era un asco".

Después de presentar sus observaciones y argumentos la Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar, la académica Lime Ji Zang, así como a la Jefa del Departamento, se discutió ampliamente el caso por parte de los integrantes del Consejo Técnico, también se escuchó la versión del académico en cuestión.

La Consejera Profesora Becker Fauser consideró que el Pleno no puede hacer un juicio si hubo supuesto plagio; agregó que, si alguien es culpable, lo deben decidir las entidades correspondientes. El H. Consejo Técnico debe ver la recomendación de la CAAA, como lo señaló el Secretario Jurídico. Por lo que consideró que se debe votar el caso, y se turne a las instancias necesarias para que se revise, pero no se debe traer a gente que no tiene nada que ver a este Consejo para que levante una polémica realmente muy negativa, que se debe actuar racionalmente y cada instancia resuelva lo que le corresponde. Agregó que al Pleno le corresponde votar lo académico y las cosas de ética, jurídica y de plagio es de otra instancia.

Con autorización del Pleno, el Lic. Rubén García Zepeda, Secretario Jurídico y de Control Administrativo, dijo que se están mezclando cosas, una, es la decisión de la Comisión que ha

sido igual en tres ocasiones y otra tema es el supuesto plagio, agregó que la persona afectada deberá llevar su queja a la instancia correspondiente y se deslinde su responsabilidad.

El Consejero Profesor Mejías Vizcarro consideró que el caso se había discutido de manera amplia, y puso a consideración del Pleno el votar el caso, y preguntó está de acuerdo en aprobar la recomendación de la CAAA

Con los siguientes resultados:

15	De acuerdo
05	No de acuerdo
07	Abstenciones

Por lo que con el 26.92% de abstenciones y de acuerdo con el Reglamento Interior del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Artículo 23 que a la letra dice:

“Cuando en las votaciones que se realicen en los asuntos presentados en las sesiones del Pleno, exista un porcentaje mayor a 25% de abstenciones de las Consejeras o los Consejeros Técnicos asistentes, se realizará una ronda adicional de discusión para realizar una segunda votación, la cual será definitiva.”

El Consejero Profesor Mejías Vizcarro abrió una ronda adicional para la discusión del asunto en cuestión.

Con autorización del Pleno, el Secretario Jurídico y de Control Administrativo insistió que en el contrato Colectivo de Personal Académico, dice que no se puede afectar al académico, y esté tiene un contrato a partir del primero de febrero, por lo que continúa laborando en la Facultad, y recordó al Pleno que lo que se está evaluando es la prórroga de contrato y el académico cumple con los requisitos que establece la normatividad.

Después de discutir en segunda ronda el caso, el Consejero Profesor Mejías Vizcarro consideró que se debía pasar a la segunda votación, sin perder de vista que se está votando por la prórroga de contrato por Obra Determinada.

En una segunda votación

Decisión:	Se aprobó la prórroga del Contrato por Obra Determinada.	
	20	De acuerdo
	05	No de acuerdo
	03	Abstenciones

En otro asunto, la Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar dijo que acerca del caso del académico que retiró su solicitud de ingreso del caso, y que ella hizo la revisión de este, dio lectura a sus observaciones, y consideró que la Secretaría del Consejo Técnico se tomó la libertad de mandar el informe a la dictaminadora sin cumplir con el EPA y. pidió es que se investigue posible responsabilidad administrativa en estos casos.

Con autorización del Pleno, el Secretario Jurídico y de Control Administrativo, dijo que quedan en espera del oficio de solicitud, para dar la atención correspondiente.

La Consejera Profesora Becker Fauser señaló que llama la atención que se vuelva a ver un caso que ya se resolvió. El interesado ya no va a concursar, ya se retiró, entonces por qué se ven cosas ya pasadas, consideró que el Consejo se debe concentrar en los casos nuevos, y no buscar, errores previos, sino los actuales y no perder el tiempo.

4.2.- INGRESOS DE PROFESORES DE ASIGNATURA

Nomenclatura del Depto./Área	Asignatura/Curso	SEDE	Horas	Periodo	Grado Académico	Comentarios
LCNH 1	COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA SALUD ALIMENTARIA	LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	4 meses	Dr. en Ciencias	NINGUNO
LCNH 2	NUTRICIÓN BASADA EN EVIDENCIA	LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	3	4 meses	Dra.	NINGUNO
LCNH 3	TRANSTORNOS ALIMENTARIOS Y DE LA INGESTIÓN DE ALIMENTOS	LICENCIATURA EN CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	2	4 meses	Mtra.	NINGUNO
DA 4	ANATOMÍA	DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA	6	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DEyG 5	EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DEyG 6	EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DEyG 7	EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DEyG 8	EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DEyG 9	EMBRIOLOGÍA HUMANA	CIENCIA DE LA NUTRICIÓN HUMANA	4	5 meses	Méd. Cir.	NINGUNO
DHFM 10	ANTROPOLOGÍA E INTERCULTURALIDAD	DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA	2	9 meses	Mtra. en Humanidades	NINGUNO
DHFM 11	ANTROPOLOGÍA E INTERCULTURALIDAD	DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA MEDICINA	2	9 meses	Mtra. en Humanidades	NINGUNO

Decisión: Se aprobaron 11 ingresos de profesores de asignatura
 24 De acuerdo
 01 No de acuerdo
 02 Abstenciones

4.3.- INGRESOS DE AYUDANTES DE PROFESORES

Nomenclatura del Depto./Área	Asignatura/Curso	DEPARTAMENTO	Horas	Periodo
DEyG 1	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 2	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 3	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 4	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 5	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 6	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 7	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 8	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DEyG 9	EMBRIOLOGÍA HUMANA	DEPARTAMENTO DE EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	2	5 meses
DFi 10	FISIOLOGÍA	DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA	1	5 meses

Decisión: Se aprobaron 10 Ingresos de Ayudante de Profesor,
 26 De acuerdo
 00 No de acuerdo
 01 Abstención

4.4.- COMISIONES

Nomenclatura del Depto./Área	Opinión de la Dictaminadora	periodo	Grado Académico	SUELDO Mensual Equivalente:	Justificación	COMENTARIOS
DI 1	FAVORABLE	4 de mayo al 30 de octubre de 2026	BIÓLOGA.	TÉCNICA ACADÉMICA TITULAR "A" TC DEFINITIVA	estancia de investigación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en la Ciudad de México	El responsable de la plaza está de acuerdo con la Comisión.

Decisión: Se aprobó una Comisión
 27 De acuerdo
 00 No de acuerdo
 00 Abstenciones

4.5.- LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO.

Nomenclatura del Depto./Área	Lugar del evento	periodo	Evento	COMENTARIOS
DI 1	Munich, Alemania	Del 15 al 22 de abril de 2026, 6 días hábiles	36th Congress of the European Society of Clinical Microbiology and Infectious Diseases	NINGUNO
CIPPS 2	Ginebra, Suiza	Del 16 al 19 de marzo de 2026, 4 días hábiles	la 13va Reunión del Panel Independiente de Evaluación del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, TB y Malaria	NINGUNO
DFa 3	Puerto Escondido, Oaxaca	Del 23 al 29 de marzo de 2026, 5 días hábiles	XXXV Congreso de la Sociedad Médica en Provincia	NINGUNO
DFi 4	Beijing, China	Del 6 al 12 de abril de 2026, 5 días hábiles	8th China International Biotechnology Conference & Exhibition	NINGUNO
DHFM 5	Xalapa, Veracruz	23 al 28 de marzo de 2026, 5 días hábiles	X Congreso de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades	NINGUNO
DMyP 6	de Puebla, Pue.	Del 11 al 14 de marzo de 2026, 3 días hábiles	XIII Congreso Nacional de Micología Médica "Dr. Roberto Estrada Castañón"	NINGUNO
DMyP 7	de Puebla, Pue.	Del 11 al 14 de marzo de 2026, 3 días hábiles	XIII Congreso Nacional de Micología Médica "Dr. Roberto Estrada Castañón"	NINGUNO
DMyP 8	de Puebla, Pue.	Del 11 al 14 de marzo de 2026, 3 días hábiles	XIII Congreso Nacional de Micología Médica "Dr. Roberto Estrada Castañón"	NINGUNO
DMyP 9	de Puebla, Pue.	Del 11 al 14 de marzo de 2026, 3 días hábiles	XIII Congreso Nacional de Micología Médica "Dr. Roberto Estrada Castañón"	NINGUNO

Decisión: Se aprobaron 9 Licencias con Goce de Sueldo
26 De acuerdo
00 No de acuerdo
00 Abstenciones

5.- COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

La Comisión de Trabajo Académico estuvo integrada por los Consejeros María Del Rosario Morales Espinosa, Elsa Liliana Aguirre Benítez, Gabriela Piñón Zárata, María Elena Ramírez de Lara y Concepción Vargas León quienes se reunieron el 25 de febrero de 2026.

El Consejero Profesor Mejias Vizcarro solicitó a la Consejera Profesora Morales Espinosa, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó 6 solicitudes de suspensión temporal de estudios, 4 de primer año, una de segundo año y una de cuarto año de la Licenciatura de Médico Cirujano del ciclo escolar 2026-0, mismas que presentó al Pleno.

Decisión: Se aprobaron 6 solicitudes de suspensión temporal de estudios.
27 De acuerdo
00 No de acuerdo
00 Abstenciones

La Consejera Profesora Morales Espinosa informó sobre la evaluación de una solicitud para percibir el Estímulo por Equivalencia, así como un ingreso al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), asuntos que se enviarán a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) para continuar con el trámite correspondiente.

Decisión: Se aprobaron una solicitud para percibir el Estímulo por Equivalencia, así como un ingreso al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).

28	De acuerdo
00	No de acuerdo
00	Abstenciones

Finalmente, la Consejera Profesora Morales Espinosa a nombre de la Comisión informó que, en relación con las asignaturas optativas, se tuvo una reunión con la Dra. Gabriela Borrayo Sánchez, Secretaria General, la Mtra. Lilia Macedo de la Concha, Secretaria de Universidad Abierta y Educación a Distancia y la Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna, Secretaria de Servicios Escolares, quienes presentaron todo lo relacionado con las optativas tanto presenciales como en línea, por lo que sugieren que presenten un informe al Pleno en la próxima sesión.

6.- COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico "A", se reunió el 19 de febrero del 2026

El Consejero Profesor Mejias Vizcarro solicitó a la Consejera Profesora Gabriela Piñón Zárate, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó 75 Informes Anuales de Actividades, 50 de Profesor de Asignatura aprobados, 18 de Profesor de Carrera: 13 aprobados, 3 aprobado con recomendación y 2 pendientes; así mismo, 7 de Técnico Académico 6 aprobados y uno aprobado con recomendación.

Así como, 25 Proyectos Anuales de Actividades, 18 de Profesor de Carrera 14 aprobados, 3 aprobados con recomendación y uno pendiente y 7 de Técnico Académico aprobados.

Decisión: Se validaron los Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Comisión "A"

26	De acuerdo
00	No de acuerdo
01	Abstención

6.2.- La Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico "B", se reunió el 23 de febrero de 2026.

El Consejero Profesor Mejias Vizcarro solicitó al Consejero Profesor Samuel Eloy Gutiérrez Barreto, comentara sobre los trabajos realizados, quien informó que la Comisión evaluó 155 Informes Anuales de Actividades, 120 de Profesor de Asignatura aprobados, 20 de Profesor de Carrera, 17 aprobados, uno aprobado con recomendación y 2 no aprobados; además, de 15 de Técnico Académico, 13 aprobados y 2 aprobados con recomendación.

Así como, 35 Proyectos Anuales de Actividades, 20 de Profesor de Carrera, 14 aprobados, 5 aprobados con recomendación y uno no aprobado; 15 de Técnico Académico, 14 aprobados y uno aprobado con recomendación.

Decisión: Se validaron los Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Comisión "B"

25	De acuerdo
01	No de acuerdo
01	Abstención

7.- ASUNTOS GENERALES

7.1 Comisión de Asuntos Académico-Administrativos.

Finalizó la participación de la Consejera Profesora Eda Patricia Tenorio Zumárraga, como miembro de la Comisión, a quien se agradeció su valiosa colaboración se invitó al Consejero Profesor Francisco Estrada Rojo, a formar parte de dicha Comisión durante las próximas cinco sesiones.

7.2 Comisión de Verificación de Informes y Proyectos de Actividades del Personal Académico de la Facultad de Medicina.

Sustitución de integrantes de la Comisión "A"

Finalizó la participación de la Consejera Profesora María Elena Martínez Enríquez como miembro de la Comisión, a quien se agradeció su valiosa colaboración y se invitó a la Consejera Profesora Elsa Aguirre Benítez, a formar parte de dicha Comisión durante las próximas cinco sesiones.

7.3 Presentación y en su caso aprobación de una de las candidatas para reintegrar la Comisión Evaluadora del PRIDE.

Con autorización del Pleno, la Dra. Fortoul Vander Goes, informó que se recibieron tres candidaturas para reintegrar la Comisión Evaluadora del PRIDE, en sustitución de la Dra. Norma Rivera Fernández quien recientemente fue designada Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología. Se presentó a las tres candidatas de la cuales se enviaron su semblanzas con antelación.

La Consejera Profesora Ventura Martínez comentó que recibió una inconformidad de una académica a la cual le fue rechazada su candidatura por tener un cargo administrativo en la Facultad, pero argumentó que en la convocatoria no se menciona dicha restricción.

Con autorización del Pleno, la Dra. Fortoul Vander Goes, dijo que la DGAPA hizo la observación a la Secretaría del Consejo Técnico, siendo la razón por la académica a sustituir no pudo quedarse un segundo periodo.

La Consejera Profesora Ventura Martínez sugirió que se agregue en la convocatoria que no pueden participar tampoco si tienen algún cargo administrativo, para quede claro.

Decisión: Con el mayor número de votos, se designó a la Dra. María de la Luz Navarro Angulo, como integrante de la Comisión Evaluadora del PRIDE, en sustitución de la Dra. Norma Rivera Fernández

7.4 Presentación "Educación síncrona y asíncrona", por la Dra. Alicia Hamui Sutton.

Con autorización del Pleno, el Consejero Profesor Mejias Vizcarro otorgó la palabra a la Dra. Alicia Hamui Sutton, Académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, quien en realizó la presentación "La relación profesor estudiante en la Educación Síncrona y Asíncrona".

La Consejera Profesora Ventura Martínez felicitó a la Dra. Hamui Sutton por la presentación y dijo educación asíncrona está hecha para algún tipo de preparación y consideró que para la preparación médica a nivel básico no es pertinente. En ese sentido, tiene implicaciones directas con las horas frente los profesores de tiempo completo y no se debe perder de vista el punto, porque se está trabajando en eso.

Con autorización del Pleno, la Mtra. Macedo de la Concha, señaló que la educación síncrona y asíncrona, son formas diferentes de impartir el conocimiento y de generar aprendizajes y consideró importante se defina que se va a impartir de una manera o de otra, y sobre todo el cuidar toda la planeación didáctica, el conocer cómo son las estructuras pedagógicas de los cursos para poder trabajar mucho más estos criterios o establecer estas definiciones.

Consejeras y Consejeros Técnicos, felicitaron a la Dra. Hamui y a la Mtra. Macedo por el trabajo hecho y comentaron sus experiencias acerca la educación asíncrona.

En otro punto

La Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar comentó que con respecto a su solicitud de dar una relación de los técnicos académicos y profesores asociados asignados a un profesor de carrera, con las fechas de ingreso y egreso si correspondía, para ver cómo están distribuidos los recursos humanos de la Facultad de Medicina, hecha hace un año 4 meses, dijo que la Secretaria del Consejo Técnico le envió una carta dirigida a ella cuando realmente está puesto esto dentro de los asuntos a tratar en el Consejo, en este oficio se hace alusión al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que dice que garantiza el derecho de toda persona al libre acceso a la información plural y oportuna. Agregó que la información pública se tiene que entregar los primeros veinte días y agregó que la información esta incomprendible, y debería de ser una tarea sencilla, por lo que solicitó a la Secretaria del Consejo explicará por qué se entregó la información de esa manera y no de forma coherente.

Con autorización del Pleno, la Dra. Fortoul invitó a la Consejera Profesora Alicia Ortega Aguilar a asistir a la Secretaría del Consejo Técnico, porque esto no son funciones del Pleno y con mucho gusto se le explicará el por qué se entregó de esa forma y se puedan aclarar sus inquietudes acerca del tema.

La sesión finalizó a las 11:49 horas.